
CREACIÓN DE UN CERTIFICADO DE CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL LOCAL

Justificación

Una de las formas para motivar a los establecimientos comerciales a mejorar su comportamiento ambiental, especialmente en lo relativo a la generación y gestión de residuos, es la creación de un certificado de calidad ambiental a nivel local. Este certificado debe servir para reconocer a aquellos establecimientos con un mejor comportamiento ambiental, estableciendo una serie de criterios que deberán cumplirse para obtener la certificación.

Descripción

El certificado de calidad ambiental puede orientarse al conjunto de actividades empresariales del municipio, siendo de especial interés para los establecimientos del canal HORECA¹ y del sector turístico. El certificado ambiental debe servir para promover actuaciones que permitan a los establecimientos incrementar los niveles de recogida selectiva alcanzados, impulsar actuaciones para prevenir la generación de residuos y promover la economía circular. Todos estos aspectos deben quedar reflejados en los criterios de valoración utilizados para el otorgamiento del certificado.

En el marco de esta iniciativa, los técnicos municipales realizarán un informe de diagnóstico ambiental a aquellos establecimientos que soliciten el certificado de calidad ambiental, con el fin de conocer y evaluar el nivel de implantación de los requisitos definidos en las bases de concesión del certificado, cuyo contenido se deberá redactar previamente. Adicionalmente, los técnicos ofrecerán un asesoramiento técnico y normativo a los establecimientos que les ayudará a mejorar su comportamiento ambiental, con especial énfasis en el ámbito de los residuos. En este sentido, se recomienda que en el proceso de acreditación, los técnicos propongan buenas prácticas que permitan a los establecimientos una mejor gestión de sus residuos.

¹ Acrónimo de Hoteles, Restaurantes y Caterings.



Etapas del proceso de certificación

Solicitud de la certificación

Para iniciar el proceso de certificación, el establecimiento interesado debe solicitarlo al ayuntamiento. La solicitud la puede realizar cualquier persona física o jurídica titular de un establecimiento comercial.

Diagnóstico inicial del establecimiento

El personal técnico del ayuntamiento se encarga de realizar un diagnóstico inicial del establecimiento con el objetivo de evaluar el nivel de implantación de los requisitos definidos en las bases de concesión del certificado.

Entrega del informe del diagnóstico inicial al establecimiento solicitante

Tras el diagnóstico inicial, el personal técnico del ayuntamiento hace entrega al establecimiento solicitante de un informe donde se recoge, si procede, un plan de mejoras ambientales que le permita implantar los requisitos mínimos necesarios para obtener el certificado.

Certificación final

El personal técnico del ayuntamiento evalúa si el establecimiento posee los requisitos mínimos de certificación necesarios para obtener el certificado de calidad ambiental municipal. Si esta fase resulta favorable, se le concede al establecimiento el correspondiente certificado.

Tabla 1. Etapas del proceso a seguir para obtener el certificado de calidad ambiental municipal. Fuente: Institut Cerdà, a partir de las bases para la concesión del Certificado de Calidad Ambiental Municipal del Ayuntamiento de Málaga, 2018.

Para facilitar la fase de diagnóstico inicial, se recomienda elaborar un *check-list* para conocer el nivel de implantación de los requisitos definidos en las bases de concesión del certificado, estableciendo una puntuación para cada aspecto evaluado. La concesión del certificado sólo se realizará a aquellos establecimientos que hayan alcanzado una puntuación mínima definida en las bases. Sin embargo, la concesión del certificado podrá ser denegada en caso de que se incumpla algún aspecto que se considere clave. También se recomienda definir un período en el que el certificado es válido y el procedimiento a seguir para que los establecimientos comerciales puedan renovarlo.

Finalmente, cabe destacar que los establecimientos que obtengan el certificado de calidad ambiental podrán utilizar el distintivo que acredita su concesión.



Medios necesarios

Los medios necesarios para la implementación de esta actuación son:

- El personal técnico para definir la normativa y los criterios a cumplir para la concesión del certificado, así como para realizar los informes de diagnóstico ambiental de aquellos establecimientos que soliciten la certificación.
- Diseño y creación de un adhesivo asociado al certificado de calidad ambiental.

Zona de implementación recomendada

La actuación se puede desarrollar en cualquier tipo de municipio.

Beneficios y resultados

La creación de un certificado de calidad ambiental municipal para establecimientos debería permitir reducir el impacto asociado a estas actividades. En el ámbito de los residuos, debería traducirse en una disminución de la cantidad de residuos generados y un incremento de los niveles de recogida selectiva.

Amenazas

Baja respuesta por parte de los establecimientos a la iniciativa, que se traduzca en pocas solicitudes de acreditación.

Costes

Los costes asociados a la implementación de esta actuación son:

- El coste asociado al sueldo del personal técnico encargado de definir las bases del certificado y realizar los informes de diagnóstico ambiental: 5.000 € para crear el certificado y 20-25 € por informe elaborado.



-
- El coste de los adhesivos asociados al certificado de calidad ambiental municipal: 30-50 c€ por unidad, aunque este coste será variable en función del diseño.

Fuentes de financiación

La creación de un certificado de calidad ambiental municipal se debería financiar a través de fuentes propias del ayuntamiento.

Indicadores

- Número de solicitudes de certificación (unidades: solicitudes).
- Número de establecimientos certificados (unidades: establecimientos).

Municipios donde se ha implementado la actuación

Esta actuación se ha implementado en Málaga (569.002 habitantes²; Andalucía) y Sant Llorenç des Cardassar (8.328 habitantes²; Islas Baleares). Por otro lado, Ecovidrio impulsó el Programa *Glasstar Hotels* en Canarias.

² Instituto Nacional de Estadística, 2017.

